

Corte de monte bajo de su Jurisdicción para la casa de la
seda y otros menesteres en contravención de los R^{os} despachos, con
que se alla esta Real C^o y se han perdido las diligencias judicia
les que antecedentemente se practicaron ante Joseph de Navas Es.
de este Oficio donde no se han encontrado. Acordó que otro Señor
á discreción de los abogados, fue ensable nuevamente con amplia
Comisión =

Mano de J. J. J.

Don J. J. J.
de Navas Es.

J

Ante nos
Juan Lopez Baeza
Diego Lopez

Ordinario Naves 22 de Abril de 1738

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Navarra y sala de
las Casas de la Corte de ella Naves Regie y do de Abril mil
setezientos treinta y ocho Son muy Ill^{ras} Señores Navarra se Jun
taron á celebrar Cavildo Ordinario como lo acuerdan á saber
D^o Antonio J^o de Castro Cav. del herden de Santiago. Señor de
Zelada y Iglesias, Alcalde mayor perpetuo de la Ciudad de Bar
gos, Marques de Villacampo, Corregidor y Justicia mayor de
dha Ciudad, O^o Juan Rocamora, O^o Pedro de Torres, O^o Cristobal
de Sison, O^o Juan Antonio Navarro, O^o Joseph Perro, O^o Alphonso
Manresa, O^o Joseph Navacilla, D^o Joseph de la Calle, O^o Juan